



## CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA  
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Octubre del 2025

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA UPS

Estimados:

Por la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

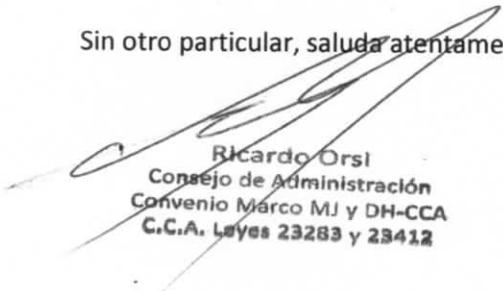
En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán hasta el **día 24 de Octubre a las 12 hs.**

Por e-mail en la casilla de correo: [melina@cca.org.ar](mailto:melina@cca.org.ar)

  
Fernando La Iglesia  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
Ricardo Orsi  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412



**CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR**

CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA  
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Octubre del 2025

Señores

**PROVEEDORES**

Presente

**Concurso Privado de Precios Adquisición de baterías para UPS**

**EXPEDIENTE: COM-- 5198/2025**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

<b><u>ELEMENTOS</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>
Batería de plomo ácido de 12VDC 5Ah	48 - (LEER ESPECIFICACIONES TECNICAS)

**Fecha Presentación de la Oferta:** 24 de Octubre del año 2025.

**Hora:** 12 hs.

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Validez de presupuestos: 30 días

Precio: deben indicar el valor total con IVA INCLUIDO.

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837



## CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA  
LEY 23.283 23.412

Firma, Aclaración, Teléfono, Mail, Domicilio, Cuit.

**-Mantenimiento de la Oferta:** 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

### **Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:**

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

**Adjudicación:** Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas. Según conformidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Forma de Pago:** Contra entrega.

### **Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo:**

[melina@cca.org.ar](mailto:melina@cca.org.ar)

Sin más, saludamos Atte.

Fernando La Iglesia  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

## ADQUISICIÓN DE HARDWARE

### COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Requisitos para la adquisición de un materiales eléctricos y baterías para UPS

Objeto:

El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de baterías para UPS mejoren el sistema eléctrico actual de la COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD del MINISTERIO DE JUSTICIA. Siendo el lugar de entrega, Sarmiento 329 – CABA.

Todas las especificaciones técnicas son las mínimas exigidas pudiendo ofrecer productos superadores.

Importante: ante eventuales dudas sobre el cumplimiento de algunas de las especificaciones técnicas señaladas para cada equipo, se requerirá que el proveedor suministre un equipo en calidad de préstamo a objeto de realizar las pruebas y evaluaciones pertinentes.

#### REGLON 1. BATERIA PARA UPS

##### R.1.1. **Batería de plomo ácido de 12VDC 5Ah**

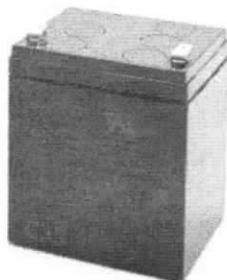
Cantidad: 48 (CUARENTA Y OCHO)

R.1.1.1. Baterías de plomo ácido de 12VDC 5Ah

R.1.1.2. tipo CSB uso estacionario con terminal F2.

R.1.1.3. Peso entre 1.8 a 2 kilogramos

R.1.1.4. Disposición de terminales según imagen

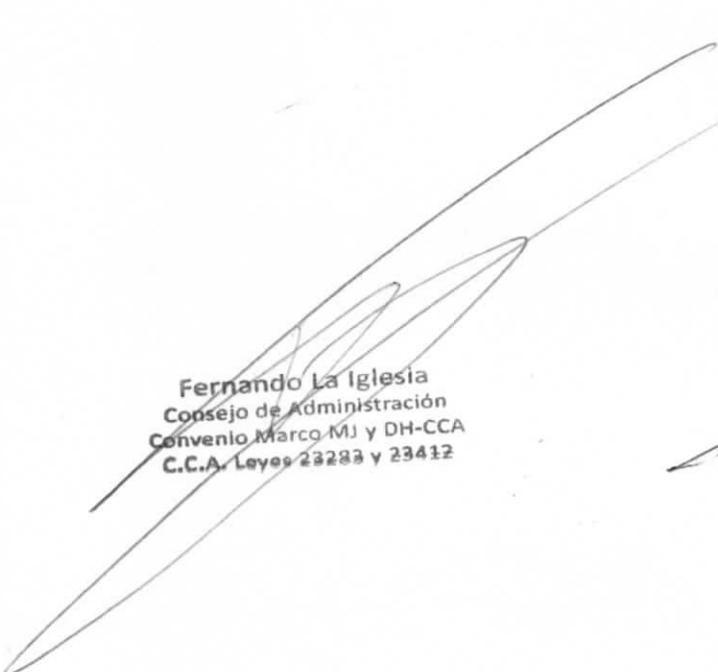


R.1.1.5. (imagen ilustrativa, respetar disposición de terminales)

##### R.1.2. **Cumplimiento de la Garantía**

## ADQUISICIÓN DE HARDWARE

- R.1.2.1. El presente equipamiento estará amparado por una garantía de buen funcionamiento por el término de 12 (DOCE) meses a partir de la recepción de los mismos por parte de Organismos Beneficiario.
- R.1.2.2. El adjudicatario deberá proveer un centro de atención telefónica que deberá estar disponible los días hábiles dentro del horario de 10:00 a 18:00 horas, para solicitar el servicio.
- R.1.2.3. El tiempo para la reparación o reemplazo de los equipos será el siguiente día hábil (NBD - Next Bussines Day), de efectuarse el llamado.



Fernando La Iglesia  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412



Ricardo Orsi  
Consejo de Administración  
Convenio Marco MJ y DH-CCA  
C.C.A. Leyes 23283 y 23412